

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de julio de 1983.-

Visto el presente expediente Nº 299.380/81
(corresponde Nº 2). del registro de la Subsecretaría /
de Administración, por el cual se tramita la remodela-
ción del edificio fiscal sito en la calle Bolívar Nº /
1052 (anexo al edificio esquina de Bolívar y Viamonte)
a fin de posibilitar la instalación de las dependencias
del Ministerio Público de Mar del Plata, y

Considerando:

Que el Departamento de Arquitectura eleva
para su aprobación un proyecto de remodelación, adecua-
ción y ampliación del edificio de referencia el cual /
cuenta con la conformidad del titular del Juzgado (conf.
fs. 3).

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el proyecto arquitectónico for-
mulado por el Departamento de Arquitectura para la re-
modelación del edificio sito en la Calle Bolívar Nº / /
1052 de la ciudad de Mar del Plata.

2º) Aprobar la documentación licitatoria ele-
vada por el Departamento de Arquitectura, para efectuar
los trabajos de remodelación del edificio sito en la /
calle Bolívar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, /
destinado a la instalación del Ministerio Público.

3º) Autorizar al Departamento de Compras a
efectuar la licitación correspondiente de acuerdo a lo

////////////////////////////////////

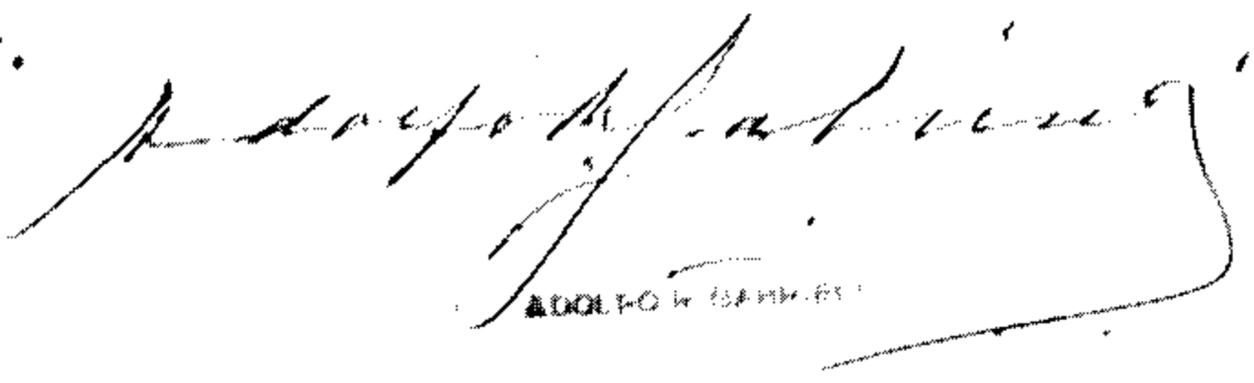
////////////////////////////////////

establecido en la Ley 13.084, de Obras Públicas.

49) Imputar el presente gasto que asciende a la suma aproximada de Bs 1.786.000.- a la Cuenta "Ampliaciones, Remodelaciones y Obras -todo el país-" (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

50) Registrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y remítase al Departamento de Compras, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.

m.c.r./S.T.
SAC


ADOLFO W. SÁNCHEZ